

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Sábado 4 de Marzo de 1876.

Número 4.930.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Sr. D. R. M. C., Roquetas, recibido el importe de su suscripción hasta fin de Abril.

Sr. D. D. A., Madrid, id. id. id. Excmo. Sr. D. J. G. V. Madrid, id. id. id.

Ayuntamiento de Mojacar, id. id. id. Sr. D. J. L. del P., Garrucha, id. hasta la fecha de su baja.

Sr. D. A. L., Valencia, id. id. id.

La Crónica Meridional.

La falta de espacio nos ha impedido hasta ahora insertar en nuestras columnas la siguiente carta que con la firma de *Un suscriptor* ha llegado á nuestro poder por el correo interior. Su contexto revela que la persona que la escribe es muy entendida en materias agrícolas y como todo lo que se escriba sobre ese tema nunca será bastante y nuestro periódico desea contribuir en la medida de sus fuerzas al mejoramiento, á la enseñanza y á la moralización de la clase labradora, no vacilamos en dar al trabajo de nuestro incógnito colaborador lugar preferente en LA CRÓNICA puesto que nos da hecha una obra que no podría tratar mejor nuestra tosca y pobre pluma.

Dice así:

AGRICULTURA.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Señor mío: conforme á las indicaciones recientemente hechas en su apreciable periódico, ha visto ya la luz en sus números 4.020 y 4021, la Esposición que dirige la celosa Junta de Agricultura de esta Provincia al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, pidiendo «que las tierras que estando en cultivo ó cualquier otro aprovechamiento, queden completamente libres de todo tributo por un número de años prudente y equitativo, al ser destinadas á la plantación de viñas ó árboles frutales, en lugar de la exención de aumento de Contribución por 15 años

que se les concedió en el párrafo 4.º de la base 3.ª de la Ley de Presupuestos de 23 de Mayo de 1845.»

En mi carta anterior, de que tuvo V. á bien hacer mérito en sus bien escritos artículos sobre agricultura, anticipaba mis plácemes á dicha Corporación por tan plausible pensamiento y, al verle desarrollado ahora en la citada Esposición, debo confirmarlos, por mas que tema, que, reduciéndose el beneficio solicitado, á esta provincia, no pueda el Gobierno atenderla, por no hacer á las demás de peor condicion, ni mermar los recursos del Tesoro, generalizándolo á todas.

Cierto que las razones que la expresada Junta alega, como peculiares á esta provincia, para que se la aplique tal exención, son poderosas, como lo son tambien otras que ha omitido, en obsequio sin duda á la brevedad, tales como la constante falta de lluvias que la aqueja, la terrible inundación que hace 4 años asoló sus propiedades, sin que el Gobierno las haya favorecido ni aún con el perdón de un solo trimestre de Contribución y otras que por no ser difuso, y estar en la conciencia de todos, y hasta del Gobierno mismo, suprimo yo tambien; pero así y todo, será el triunfo de esta Junta y de la Provincia que representa, demasiado grande, aunque merecido, para que nos alhaguemos con la esperanza de obtenerlo.

No por eso deben desanimarse los plantadores, pues, como ya insinué en mi anterior carta, además de las ventajas que se les conceden en el párrafo 4.º de la Ley de Presupuestos citada por la Junta de Agricultura, cuya ampliación solicita, disfrutan en la actualidad de otras, en virtud de las Leyes y Disposiciones superiores dictadas con posterioridad, para estimular el fomento de tan importante ramo de riqueza.

Aún á trueque de incurrir ahora en alguna repetición, y por vía de aliciente á los que emplean sus capitales y vigilias en la propagación del arbolado, medio el mas eficaz de elevar á gran altura el valor de las tierras, enumeraré algunos de los mas impor-

tantes beneficios concedidos en la Ley de 3 de Junio de 1868, vijente á la sazón y que reasume y amplía cuantas disposiciones se han dictado sobre el particular,

Segun su artículo 10, las tierras que estando en cultivo de huerta ó de cereales, de prado, legumbres, raíces ó plantas industriales, se plantasen de viñedo ó de árboles frutales á cualquier distancia que se hallen de población, satisfarán únicamente, por espacio de 15 años, la contribución que anteriormente pagaban como de cultivo periódico. Si el plantío fuese de olivos, almendros, algarrobos, moreras ú otros análogos, ó de árboles de construcción, aquel beneficio durará por espacio de 30 años.

Conforme al párrafo 1.º de su artículo 7.º los terrenos desecados por el desagüe de lagunas, pantanos y sitios encharcados, estarán exentos de toda contribución por 15 años si se plantasen de árboles frutales, y por 25 si lo fuesen de la otra clase de árboles antes mencionada. Y los terrenos eriales que se cubrieran con arbolado de construcción, estarán exentos de toda contribución por 25 años, si se encontrasen á orillas de los rios y parajes de riego, por 40 si en llanura de secano y por 50 si en las faldas y cimas de los montes: artículo 11 de la espresada ley.

Tales son, someramente reseñados, los beneficios concedidos á la plantación de árboles y viñedos, debiendo comprenderse en esta última denominación la de los parrales de uva de embarque, tan desarrollada en nuestra provincia.

Es de advertir que, la espresada Ley del 68, concede además otras importantes ventajas, á los que construyen casas en los puntos de su cultivo. Entre las que se cuentan el uso gratuito de armas, la exención de toda clase de tributos por aquellas, incluso el impuesto de consumos, y la aplicación á la reserva, en lugar del servicio activo, á los hijos de los Propietarios, administradores y arrendatarios á quienes cupiese la suerte de soldados. Véase, pues, hasta qué punto pueden verse recompensados los afanes de los que

se dediquen al fomento de la agricultura, en aquel sentido siendo de advertir que, para conseguir estos, y los demás beneficios que le son aplicables, y de que se hace cargo, con la necesaria extensión, el tratado sobre privilegios concedidos á las fincas y colonias rurales, que recientemente se ha publicado y que se halla de venta en esta capital, en la librería de D. Mariano Alvarez, solo tienen los dueños de los predios que incoar un ligero espediente, que ellos mismos pueden tramitar, segun los modelos é instrucciones que dicho tratado contiene.

¡Ojalá, pues, que nuestra celosa junta de Agricultura obtenga la exención completa de tributos á que aspira, por un número prudente de años, para los plantadores de árboles, y que á ninguna, como á esta provincia, le corresponde obtener, por sus especialísimas y desfavorables circunstancias.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 29 de Febrero de 1876.

D. Carlos ha sido despedido por la prensa de Madrid con las mas terribles censuras. Solo un periódico no se da por entendido ni tiene motivo alguno para felicitarse por el restablecimiento de la paz y este periódico es «El Siglo Futuro» que parece ser sucesor legítimo de la «Esperanza» y de la «Regeneración.»

La conducta personal de D. Carlos en los últimos sucesos de la guerra y su propósito de no presentarse donde habia riesgo que correr ha desilusionado á muchos carlistas que ahora volverán los ojos á D. Alfonso para tomarlo como bandera de sus ideas políticas. No podrán conseguirlo sin duda pero los partidos liberales deben estar alerta para evitar la influencia que puede ejercer en el pueblo el nuevo partido dinástico defensor del absolutismo que cuenta con numerosas influencias en el clero. La misma conducta de los carlistas de las provincias Vascongadas y de Navarra indica claramente estos propósitos. En varios pueblos por donde D. Alfonso ha pasado para ir de Irurzun á Pamplona el

—658—

Ludlow, repuso el flemático cirujano; pero si teneis afición á las operaciones, tengo el caso mas magnífico de amputación en un gaviero de cofa que he mandado trasladar allá abajo; quizás no se presente otro igual en toda la vida de un profesor.

—Marchaos, marchaos! interrumpió Ludlow empujando al hombre que permanecía impassible ante aquel espectáculo de sangre; id á donde os llaman vuestros deberes.

El cirujano dirigió una mirada en torno suyo, reconvino á su practicante porque exponía inútilmente á las injurias del aire un instrumento de aspecto siniestro, y bajó al soldado.

—Quisiera que la suerte hubiese destinado sus heridas á otros más jóvenes y fuertes! murmuró el capitán inclinándose hácia el pobre Trysail. ¿Puedo ha-

—657—

—Ordenes para el señor Trysail el capitán llama al contramaestre! Estas palabras circularon de boca en boca, pero nadie contestó, y un marinero anunció al joven comandante que el cirujano deseaba verle. Una luz apareció en medio de un grupo reducido, formado al pie del palo de trinquete: era esta una señal que no dejaba lugar á equivocarse. El viejo contramaestre estaba en la agonia, y el físico acababa de reconocer sus heridas cuando se acercó Ludlow.

—Espero que sus heridas no serán graves, murmuró vivamente el joven comandante al oido del cirujano, que estaba poniendo en orden sus instrumentos para ir á prodigar sus auxilios á otro individuo á quien le serian de mayor utilidad.

Nada descuideis de cuanto vuestro arte os sugiera.

—El caso es desesperado, capitán

—654—

bieran podido asegurarse por sí mismos de que quedaban victoriosos, la inmensidad del Océano habia envuelto en sus sombras á las embarcaciones.

CAPITULO XXX.

clero salía al frente del vecindario con objeto de victorear al rey Alfonso y los grupos carlistas que encontraba en el camino le hacían las mismas pruebas de sumisión que ocho días antes habían hecho á D. Carlos.

También se ocupan casi todos los periódicos de la cuestión de fueros que en mi concepto no se resolverá tan pronto como algunos creen. Debe tenerse en cuenta que antes de hacerlo es preciso quitar las armas á los carlistas que las han estado esgrimiendo contra el ejército. Algunos miles de estos en vez de presentarse á las autoridades ó á las columnas han preferido esconder los fusiles y retirarse á sus casas.

Otros han creído conveniente esconder los cañones en puntos donde puedan encontrarlos si de nuevo necesitaran. Todas estas armas y todo este material de guerra es preciso encontrarlo y trasladarlo á otras provincias. Es imposible que se reproduzca la guerra civil pero la cuestión de fueros pudiera ocasionar disturbios que conviene evitar con las medidas preventivas que sean necesarias.

Empieza á molestar al Gobierno la excesiva iniciativa que quieren tener algunos diputados de la mayoría sin tomar de alardes de independencia que pueden comprometer la existencia del actual parlamento.

Ya se anuncia que no todas las declaraciones que haga el Sr. Posada Herrera al tomar posesión de la silla presidencial del Congreso gustarán al gobierno pero puedo asegurar á V. que el Sr. Posada no se comprometerá incondicionalmente ni en favor ni en contra del Gobierno ni por ahora le hará oposición de ninguna especie.

El Sr. Posada sabe como saben los diputados y senadores mas sensatos que las malas prácticas parlamentarias durante los últimos años son las que mas han contribuido á que se desprestigie algún tanto el sistema parlamentario y no contribuirán á que aumente este desprestigio.

L. N.

Dice El Eco de Cartagena: «El miércoles próximo, primero de Marzo, comenzarán las obras en nuestro puerto para la ampliación del muelle alto».

No obstante el disgusto que existe en la Junta de obras que ve la mayor parte de las veces defraudadas sus legítimas y patrióticas aspiraciones, en esta ocasión han sabido sus componentes anteponer el bien público á toda otra cuestión personal.

Felicitemos por este proceder á la Junta de quien no podría esperarse otra resolución tratándose de los intereses de Cartagena.»

Nos alegraremos tener que repetir en breve las mismas felicitaciones á las personas componentes de la Junta de obras de nuestro muelle y rogamos á los diputados y Senadores de la provincia, tanto al Sr. Anglada como al señor Moreillo, lo mismo al Sr. Garcia Lopez que al Sr. Toro y Moya al señor Beranger que al Sr. Obispo de Orihuela no descansen hasta conseguir se señalen los fondos necesarios para el objeto indicado.

CRONICA DE LA GUERRA.

Las noticias referentes á la insurrección carlista, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, y que publica la «Gaceta» oficial de hoy, son las siguientes:

Pamplona 28, 9:50 noche.

Ministro Guerra presidente Consejo ministro y subsecretario de Guerra:

S. M. ha llegado á esta ciudad á la una de la tarde, siendo acompañado desde media legua antes por los generales Martinez Campos y Primo de Rivera.

El recibimiento hecho al Rey por la capital de Navarra ha sido entusiasta y digno de la gratitud que le debe por sus desvelos en favor de la paz, ya felizmente conseguida.

Las calles, las plazas y los balcones se hallaban atestados de inmenso gentío y de oficiales y tropa carlista acogidos á indulto; y todos, sin exceptuar estos últimos, han victoreado frenéticamente al soberano y á la paz, tan gloriosamente alcanzada por nuestro valiente ejército y su augusto caudillo.

Según manifiestan las autoridades, pasan de 10.000 los presentados, procedentes de los batallones navarros, vizcaínos y alaveses.

NOTICIAS GENERALES.

Periódicos de distintos matices políticos, al dar hoy cuenta de los benéficos resultados que la paz puede producir, están conformes en que las Cortes y el Gobierno deben aplicarse menos que se ha hecho en los pasados años á las cuestiones políticas y mucho más á las financieras, industriales y comerciales.

Esta unidad de opinion reflejada por la prensa demuestra el fundamento con que hemos dicho que la mayoría de ambas Cámaras, aprovechando las elecciones de la experiencia, están resueltas á no permitir, dentro de su derecho, que las Cortes pierdan el tiempo en debates muy convenientes sin duda para los que desean agitar las pasiones políticas y mantener la intranquilidad en los ánimos, pero muy perjudiciales para la patria, cuya regeneración depende sobre

todo del afianzamiento de la tranquilidad material y moral.

Dice «La Patria»:

Según nuestros autorizados informes el Sr. Salaverría en cuanto á el atañe, no olvida los trabajos concernientes á la unión arancelaria con Portugal, y lo prueba el que estudia con el mayor detenimiento los preliminares que á ella han de conducir.

Algunos colegas tienen especial afición á proponer ó hablar de agrupaciones de diputados por opiniones, por edad por provincias ó por motivos menos justificados. Uno de estos periódicos ha advertido que son 15 ó 20 los diputados que pertenecen á la industria ó el comercio, y propone que formen un centro de iniciativa para las cuestiones económicas; otro cree que deben empezar por convocar á una reunión á cuantos diputados estén dispuestos á anteponer en todos los casos los asuntos que referirse puedan á los intereses generales del país á esas cuestiones con que la política viene matando desde há largos años el fomento y progreso de los productos nacionales.

Estamos completamente de acuerdo.

El señor marqués de Vallejo visitó al señor Cánovas del Castillo, en el momento en que supo la entrada del Pretendiente en Francia, y puso en manos del Consejo la cantidad de 5.000 duros con destino á los heridos é inutilizados de los ejércitos del Norte.

Cuando se hace uso de la fortuna de esta manera, bien puede decirse que se consigue la verdadera felicidad.

Para los que han expuesto sus vidas y haciendas por la causa de D. Carlos, es muy elocuente la siguiente observación de «La Iberia»:

«Por fin se ha sabido donde está D. Carlos».

No se le ha encontrado ni defendiendo su ciudad sagrada, ni en Vera, ni batiéndose al frente de los últimos restos de su ejército. No está muerto, ni herido ni contuso. D. Carlos se halla bueno y sano á estas horas donde sus traiciones y varonil decision debían llevarle; fugado en Francia y pretendiendo conservar en el territorio vecino una espada que jamás desvanó ni para dar ejemplo á los que por él derramaban su sangre.

Libre está ya de los peligros de la guerra; libre de toda persecución y de todo azar que pudiera esponer su persona.

Dice un colega:

«Se habla en los círculos políticos de lo conveniente que sería que dispusiera el Gobierno, á que la paz puede convertirse un hecho; que una gran parte del ejército de la Península fuese á reforzar el de nuestras posesiones de la gran Antilla, donde indudablemente terminaría la lucha fratricida que allí sostenemos contra los enemigos de la integridad de la patria en el momento que se aumentarían las tropas en número».

ro suficiente para encerrar á los insurrectos dentro de un círculo de hierro, del que no podrían salir sino para rendirse ó caer al impulso de nuestras bayonetas.

Una observacion de «El diario Español»:

Lizarraga el que fué desairado por D. Carlos en el Centro, relegado despues en la fortaleza de la Seo, donde estuvo sin mando y recluido por un tiempo en Estella. Es el único de los jefes caracterizados del carlismo que ha pasado con la frontera.

«El Gobierno ha recibido un telegrama de general francos Pourcet confirmando la entrada de D. Carlos en en aquel territorio acompañado de 5 000 hombres y no de 3.000 como se había dicho en el despacho anterior.»

GAZETILLAS.

El señor gobernador civil de la provincia há dirijido atentas comunicaciones al Excmo. Ayuntamiento, Junta de Agricultura y Excmo. diputación provincial, á fin de que en el mas breve plazo posible propongan y designen, las personas de su seno que han de formar parte de la Junta de obras para la continuación de las de nuestro puerto y muelle que como ya hemos dicho transcribiéndolo de la «Correspondencia» y «El Tiempo» merced á las gestiones del diputado señor Moreillo han de comenzar se otra vez despues de bastantes años de paralización. Es de esperar que las Corporaciones que dejamos mencionadas evacuarán pronto el servicio que por el señor gobernador civil se les demanda.

En uno de nuestros anteriores números dábamos á conocer á nuestros lectores la acreditada «Compañía de Seguros titulada El Mediodía» y los propósitos que la animaban de extender sus operaciones á nuestra capital y provincia; en su consecuencia ha sido nombrado Sub director de la espesada sociedad para gestionar acerca de los asuntos en que habitualmente se ocupa nuestro amigo y compañero don Felipe N. de Aguilar que ha establecido sus oficinas y agencia en la calle de Trajano, número 3.

En prueba de la brillante situación que esta compañía alcanza, copiamos á seguida los siguientes párrafos que encontramos en el acreditado periódico sevillano «El Español».

Dice así: Terminado el tercer ejercicio de la Compañía de Seguros contra incendios «El Mediodía» el Consejo de Administración de la misma presentó en la junta general celebrada el día 23 de Enero último, el balance y la Memoria referentes á las operaciones practicadas en 1875. Ambos documentos debían ya ser conocidos de los señores accionistas, y por lo tanto, solo nos concretaremos á hacer mención del positivo y satisfactorio resultado que se ha obtenido, el que se debe principalmente á la acertada gestión del director de la compañía, nuestro antiguo y estimado amigo el Sr. don Miguel de Neira.

comsim la top... CAPITULO XXX.

Desde el momento en que la «Coqueta» disparó su primer cañonazo hasta aquel en que desaparecieron las embarcaciones, trascurrieron veinte minutos justos. La mitad de este tiempo la habian ocupado los incidentes que acabamos de referir, y esta escena, aunque rápida, pareció todavía menos larga á los actores. Pasó la alarma, y habia cesado ya el ruido de los remos, y todavía permanecian los marineros en sus puestos aguardando un nuevo ataque. Cada cual se habia olvidado á sí mismo durante el combate, pero pasado ya el momento del peligro,

reapareció la idea de la conservación personal. Los heridos recordaron sus dolencias y comprendieron el peligro de su posición, al paso que los pocos marineros que habian quedado sanos prodigaban solícitos cuidados á sus amigos. Ludlow, que habia sido uno de los mas valientes, y de los que mas se habia expuesto, no recibió ni un leve arañazo, particularidad cuyos ejemplos son bastante frecuentes; pero al ver los rostros que le rodeaban, y cuya animacion no se halla sostenida ya por la excitacion del combate, comprendió que su triunfo le habia costado muy caro.

cer alguna cosa para tu consuelo moral. mi pobre y buen marido? Desde que tuvimos que habérmolas con esos embrujados, repuso Trysail, cuya voz se apagaba ya con el estertor de la muerte, he tenido visiones... pero tanto peor. Cuidad mucho del buque... he reflexionado mucho con respecto á la tripulación... tendreis que cortar. Nunca podreis levar anclas... el viento sopla del Norte... Ya he mandado todo eso. No te ocupes mas del buque, pues te prometo que se curará mucho, te lo prometo. Háblame de tu mujer y de lo que deseas en Inglaterra... Que Dios bendiga á la señora de Trysail! Tendrá su pensión, y espero que quedará contenta! Al entrar en Montauk, evita cuidadosamente los arrecifes, y no andeis hasta que la costa esté muy visible. Si os lo permite vuestra conciencia,

Cubiertas todas las atenciones y pagadas las indemnizaciones por los siniestros ocurridos durante el citado año, y teniendo en cuenta las utilidades obtenidas, se ha acordado un dividendo activo de veint por ciento entre los accionistas, siendo el doble de lo repartido el año anterior, en que solo fué el diez; y si por el resultado de 1874, se hizo acreedor el expresado director señor Neira á un voto de gracias por parte del Consejo de Administración y de la junta general, con dicho motivo lo merece por el obtenido en el año á que se refiere el balance que ha dado motivo á que escribamos estas líneas.

No pretendemos hacer comparaciones, pero no negaremos que la compañía «El Mediodía» es una de las de su clase que hasta el presente ha producido mayores utilidades á los interesados en ella, y que con la mayor probidad y eficacia ha cumplido con todas sus obligaciones. Por tan satisfactorio éxito están de enhorabuena los accionistas, el Consejo de administración, el Director y demás empleados de la compañía.

Hemos tenido la satisfacción de ver el cuadro sinóptico de las disposiciones y trámites mas impo tantes que encierra la ley y reglamento de minas vigente, cuyo conocimiento es indispensable y preciso para los agentes, hombres de negocios y mineros que se ocupan en el despacho de expedientes y demás ramos de esta importantísima industria. El señor Ramirez Canet, ha hecho un trabajo notable que ahorra mucho tiempo á los que necesitan consultar á cada paso la legislación del ramo tan complicada y confusa, y estamos seguros que todos los que posean su cuadro sinóptico se evitarán muchos entorpecimientos, errores y dudas en la tramitación de expedientes, por lo cual no vacilamos en recomendar eficazmente su adquisición á las personas que intervienen en las varias esferas de los negocios mineros, agradeciendo al autor su recuerdo.

Terminados los planos por el Sr. Arquitecto municipal y dadas las líneas para las nuevas edificaciones que han de llevarse á cabo en los terrenos que formaban la antigua huerta de la Almedina y Fábrica de albayalde, hoy de a propiedad de D. Jesusa Vivas, sitios

en frente del Cuartel de Misericordia, sabemos que la dueña de los expresados solares se halla dispuesta á admitir proposiciones para su venta, siendo estas aceptables. Mucho celebraremos que comiencen pronto las construcciones del nuevo caserío que allí ha de levantarse y que ha de ser uno de los barrios mas populosos y mejor situados de nuestra linda ciudad.

Demonstraciones públicas.—El Ayuntamiento de esta ciudad, dando un elocuente testimonio de su acendrado liberalismo, ha acordado solemnizar con grandes festejos públicos la paz que acaba de conseguirse. Estos festejos, que durarán tres dias, consistirán en un solemne «Te-Deum,» grandes iluminaciones, reparto de 4.500 libras de pan á los pobres, cucanías en varios puntos, regatas y fuegos artificiales, apareciendo iluminada y perfectamente decorada tambien la fachada de las Casas Consistoriales en las noches de los tres dias. Pasadas estas fiestas se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral unas solemnes exequias en sufragio de los que han sucumbido en la fratricida y cruenta guerra civil.

Tambien algunos particulares preparan festejos para los tres dias de patriótico regocijo, que daremos á conocer oportunamente.

La Biblioteca Hispano Americana, acaba de dar á luz una interesante novela del inspirado poeta y distinguido escritor americano D. José Marmol, titulada «Amalia.» Forma un tomito en 8.º de unas doscientas páginas, que se vende al precio de 4 reales.

Los pedidos se dirigen á Barcelona, Biblioteca hispano-americana, calle de Sta. Mónica, 2, bis, bajos.

Dicen de Medina del Campo que el sacristan de una de las parroquias quedó muerto instantáneamente al recibir la orden de que tocara las campanas por la entrada en Estella de las tropas liberales.

Este suceso ocurrió en la mañana del domingo, en la plaza pública de Medina, y el lunes hicieron la autopsia del cadáver.

En Maaga ha tenido lugar el segundo de los actos públicos de oposición á la plaza de magistrado vacante.

El señor don Gregorio Naranjo, cu-

ra del Sagrario dilucido el punto desde el púlpito, impugnándole el doctor don Manuel Rodriguez Garcia, procedente de Almería, y el licenciado don Elias Siles Egea, de Guadix.

Háblase aun de la presencia de otro nuevo op-sitor «á mérito» que deberá tomar parte en estos profundos ejercicios.

Una joven casada ocho meses antes se ocupaba en hacer gorritas para niño recién nacido.

Entra su madre y la sorprende en esta ocupacion:

—¿Que haces, hija? la pregunta.
—La joven se pone muy encarnada.
—¿Quien habia de decir,—exclama la suegra,—que un muchacho como tu marido, que parecia tan tímido y tan respetuoso contigo habria de llegar á tal extremo!

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Mariano Martinez Carrasco, Juez de primera Instancia de esta capital y su partido, por S. M.

Por el presente primer edicto se saca á pública subasta y por término de treinta dias, el bergantin goleta llamado «Moyses,» de la matrícula de Cádiz, surto en este Puerto, de porte de siete mil quintales, forrado y clavado en cobre, en buen estado, con dos palos machos, tres masteleros, un botabara mayor, cinco bergas, un mastelero de respeto, un cigüeñar, un molinete de manche, dos bombas de hierro, una pipa aguada, ofel y dos á medio uso, dos escalas, una lancha, un bote con su vela catorce motones y cuaderales de respeto, diez grilletes, cadena de catorce líneas, dos anclas, una primera y segunda, dos compases, dos faroles de costado, uno id. de zafra, otro id. en mal estado, dos velas mayores, dos trinquetes, dos velachos bajos, uno id. alto, una vela estay mayor, dos id. id. sin escandalaso, un sobre, cuatro foques, un encerado, aparejo completo, una estacha de cañamo, un calabrote

de esparto, una máquina de ligadura, varias herramientas de carpintero, varios trozos de cadena para bragas, delgado, bandera Española y de señales, retasado todo por peritos competentes en la cantidad de VEINTE Y OCHO MIL PESETAS, para con su valor hacer cumplido pago á D. Antonio Gonzalez Trujillo de diez y seis mil ciento treinta y cinco pesetas, por el cargamento de madera conducido la orden del mismo por dicho buque, y no entregado en el acto de presentacion del conocimiento de embarque, despues de terminado el viage, con mas las costas causadas y que se originen hasta el completo reintegro.

En cumplimiento de lo que se preceptua en el art. 608 del Código de comercio, se fijan para los primeros pregones el día ocho del actual empenzándose estos á las doce de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado y terminando á las tres de la tarde: para el segundo el diez y ocho en iguales horas y sitio; los terceros el día treinta en las mismas horas designadas, y los cuartos pregones el día cinco de Abril próximo desde las doce de su mañana hasta las tres de la tarde en el local que se ha hecho mérito; en cuyo día tendrá lugar el remate definitivo del buque «Moyses» y adjudicación al mejor postor.

Y para la comun inteligencia y concurrencia de licitadores ha mandado se fije el presente en Almería á 2 de Marzo de 1876.—Mariano Martinez Carrasco.—Por mandado de S. S., Juan Antonio Gomez.

SECCION DE FOMENTO.

Registros presentados el dia primero de Marzo.

D. Felix Ramirez, de 42 pertenencias con el nombre de Las Ramblas en término de Bedar.

D. José Moya, de 12 id. con el de Non-Plus-Ultra en el de Gador.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Sábado.—S. Casimiro, cf. Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Inese á las 5:35 tarde.

Efemérides.

1519.—Hernan Cortés desembarca en la costa de Méjico.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS:

- De Algeciras, místico-goleta Carmen, con carbon.
- De Id., pailebot Clementina, con id.
- De Id., Amalia, con id.
- De Oran, laud Salvador, con esparto y efectos.
- De Raquetas, id. S. Leonardo, en lastre.
- D. Adra, goleta Isabelita, con efectos.

DESPACHADOS:

- Para Garrucha, laud Ricardo, con mineral.
- Para Roquetas, id. S. Leonardo, en lastre.

SOLARES EN VENTA.

Se admiten proposiciones de las personas que deseen adquirir solares para edificación de casas en los terrenos de la propiedad de Doña Maria de Jesús Vivas y Martinez, situados en frente del Cuartel de Misericordia á espaldas de las casas de D. Olallo Morales. Y habiendo llegado á conocimiento de la propietaria de dichos solares que se han circulado rumores

de que los terrenos de que se trata se hallaban hipotecados á tercera persona, rumores acaso propalados para entorpecer la venta de ellos, debe hacer constar que las personas que abriguen dudas tocante á este negocio, pueden acercarse al Registro de la Propiedad de este Partido y verán como jamás se han hallado afctos á hipoteca de ninguna clase. Para poder ver á la expresada Sra. de Vivas, acúdase desde las 11 de la mañana en adelante á la plaza de la Glorieta, números 1 y 2.

GRAN REALIZACION.

En la Villa de Madrid, tienda del Guante, establecimiento de los Sres. Martinez y Gimenez, se realizan á precios nunca vistos un grande y variado surtido Conservas alimenticias, en Carnes, Pesca lo y Aves.

En carnes hay, lomo con tomate, costillas de ternera con tomate, Carne con guisantes, ternera con tomate, chorizos en grasa.

En pescados, ostras al natural, ostiones ingleses, calamares con tinta, truchas con tomate, truchas fritas, merluza compuesta, merluza con tomate, besugo con tomate, besugo frito, caramel en escabechá, mero con tomate, mero frito, calamares compuestos, pescadilla con tomate, merluza salsa verde, sardinas con tomate, sardinas con aceite y el rico salmon.

En legumbres los ricos chícharos: hay los renombrados pimientos morrones. Extracto carne de Liebig, leche de Suiza concentrada y las buenas olivas rellenas.

Buen surtido de frutas de America y del Pais, tales como piña, mamey, plátanos, guanabana, melocotones, peras, higos y carezas, todo al natural.

En almibar licacos y mamey.

En dulce la conocida pasta y jalea de guayaba.

Un sorprendente surtido de vinos y licores extranjeros.

Una buena coleccion de pipas y boquillas.

Dentro de pocos dias se recibirán en deposito, un buen surtido de vinos de Jerez que se ofrecen al público á precios de fabrica.

COCHE DIARIO A TABERNAS.

Desde el dia 8 del mes entrante saldrá de la Posada del Capricho á las 3 de la tarde un coche diario para Tabernas, regresando á esta ciudad al dia siguiente. La salida de aquel pueblo para la capital será á las 9 de la mañana de la posada de las Angustias. Asientos, 10 reales.

PARTIDO.

Se da la mina la Ganga, situada en el puntal de Parra, término de Berja.

Los que quieran hacer postura acudirán casa del Presidente que suscribe Rambla de Alfareros, núm. 1.

Almería 3 de Marzo de 1876,—Pedro Murcia.

AGENCIA DE MINAS.

BAJO LA DIRECCION DEL ABOGADO

D. FEDERICO MOLINA.

Glorieta de San Pedro, núm. 7.

Plantas y arboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Jardín de plantas situado en la puerta del Sol, ha recibido todos los pedidos que tenia hechos de las clases anunciadas en nuestro periódico anteriormente.

En frutales ha recibido planta ya casi criadas como lo prueba con las mismas y en ágrios limoneros en pié de hueso como tiene dicho de dos varas á dos y media de altura y criados en macetones.

De igual modo están los mandarines, los naranjos comunes y los limoneros dulces.

En plantas de jardín ó sea de recreo ha recibido una gran variedad de arbustos ya oriados, enredaderas, rosales, cebollas de Gradiolo y otras clase para patio.

AVISO.

Por cuenta propia se venden dor, mi quintales castellanos de corcho segundo de superior clase, propio para la fabricacion de serrin, que se hallan almacenados en el surtidero de Puente Mayorga, al precio de catorce reales.

Para su contratacion dirijase á los Sres. Cano Blanca del Comercio de la ciudad de San Roque. 15—7

VENTA.

Se hace de una mesa de comedor propia para doce cubiertos, de caoba enteriza.

Otra id. jardinera.

Una mesita de noche.

Un bonito tocador.

En esta imprenta informarán.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C^{IA} 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.931, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, adscrito de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,171. Prunetto (prés-Monlivi) 26 de Octubre de 1866.
Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Antrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovì, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,611.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78,361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados entó, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños débiles que se encuentren, alimentados diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Dpósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
» » D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.
» » D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.
TINTURA UNICA (un solo frasco), la mas fácil de emplear; úñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r.
Paris: FILLIOL et ANDOUË, 47, rue Vivienne.— En Madrid, por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.
POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. Paris: FILLIOL et ANDOUË, 47, rue Vivienne.— En Madrid, por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.
En Almería, G. Iribarne y C^{IA}, b. d.



OPRESIONES, TOS, CONSTIPADOS (ASMAS) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias.
ASTHMES **NEURALGIAS** **CATARROS**
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE.— Exigir esta firma en cada cigarillo
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.
Almería, Gomez Talavera.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

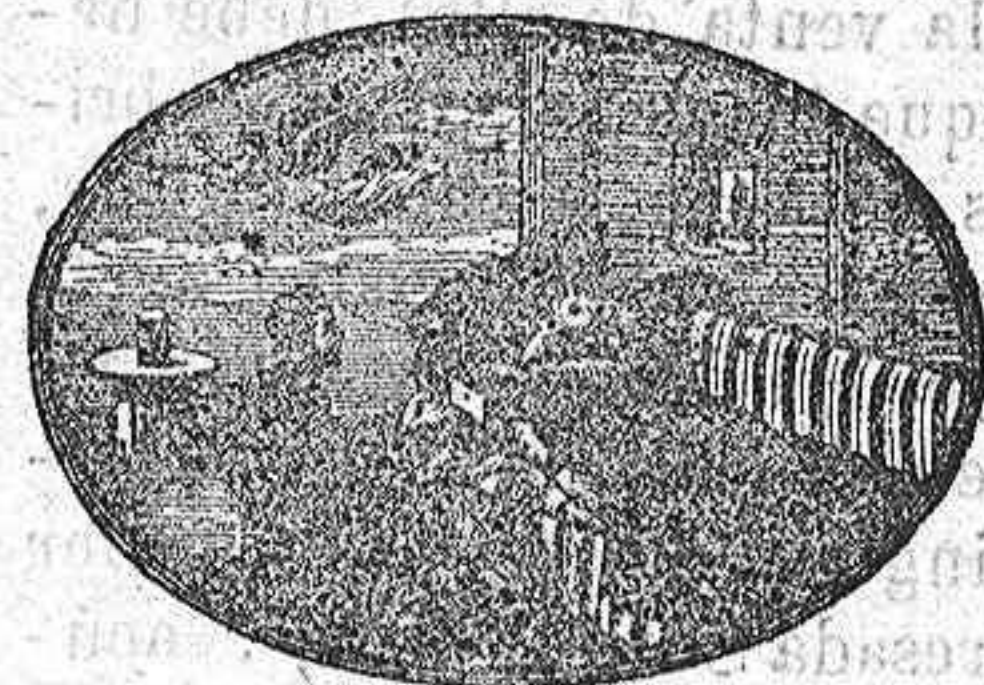
UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.



CAFE NERVINO MEDICINAL, SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal; el histerismo y desórdenes monstruos; la anemia, catarros, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurotético, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. cajas, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGÈNE
Tintura por excelencia
De DICQUEMARE núm. 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.— Por menor.
En Almería Gomez Talavera.

Doctor in absentia.

Los profesores en artes, letras y cien-

cias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra.)

Enfermedad Secretas
CHEVALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.
En Almería Gomez Talavera.